	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-23
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 08/07/2024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 59 de 7

DEPENDENCIA: UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONARIO EVALUADOR: SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES

FECHA DE LA EVALUACIÓN: OCTUBRE DE 2025

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato, cuyo Objeto contractual corresponde a: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SALUD MENTAL y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.**

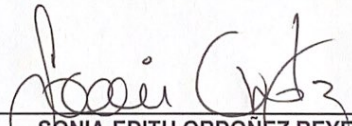
Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por: **DIANA YAMILE MORENO MORENO**, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente acredita la formación académica (básicos, técnicos, tecnológicos, profesionales, especializados y/u otros), requeridos en el estudio previo de ser el caso que aplique.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia laboral y/o profesional suficiente y/o superior a la requerida, de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.	Cumple
Económicos	El valor de la propuesta es por la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$19.000.000,00) INCLUIDO IVA.	Cumple

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **DIANA YAMILE MORENO MORENO**, por un valor de, **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$19.000.000,00) INCLUIDO IVA.** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2025000698; con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dada en Villeta, en octubre 01 de 2025


SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES
 Jefe Unidad de Desarrollo Social

Preparado: Luz C